



# URUGUAY

**INTERVENCIÓN DEL  
SEÑOR VICE-PRESIDENTE  
DE LA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**Cr. DANILO ASTORI**

**- DEBATE GENERAL -**

***66° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL  
NACIONES UNIDAS***

**Nueva York, 26 de Septiembre de 2011**  
(Cotejar con texto leído)

ooOOoo

**STATEMENT BY**

**H.E. Cr. DANILO ASTORI**

**VICE-PRESIDENT OF THE EASTERN REPUBLIC OF URUGUAY**

**- GENERAL DEBATE -**

***66<sup>th</sup> SESSION OF THE GENERAL ASSEMBLY  
UNITED NATIONS***

**New York, 26<sup>th</sup> September, 2011**  
(Check against delivery)

Señor Presidente de la Asamblea General,  
Señores Jefes de Delegación,  
Señores Delegados,  
Señoras y Señores,

Vengo a hablar ante esta Asamblea en representación de un país que celebra los doscientos años del inicio de la gesta que culminó con su nacimiento como Estado independiente y soberano. De un país que mantiene intacta su aspiración de seguir aportando a la comunidad internacional su larga tradición de respeto a los principios del Derecho Internacional y su compromiso permanente con la causa de la paz y la convivencia pacífica entre las Naciones. El Uruguay se siente orgulloso de su vocación de servicio hacia la comunidad internacional, promoviendo el diálogo, el entendimiento y la búsqueda incesante del consenso, como formas privilegiadas de relacionamiento entre sus miembros.

La plena vigencia de los principios del Derecho Internacional y el fortalecimiento del multilateralismo, que encuentra en esta organización su máxima expresión, constituyen la guía esencial que muestra el camino de nuestro accionar externo. Representan, además de un imperativo moral, una obligación jurídica para todos los Estados, ya que fueron consagrados en la Carta de las Naciones Unidas desde su creación, en un acto en el que mi país tuvo el honor de participar reafirmando una vocación ya puesta de manifiesto en los lejanos días de la Sociedad de Naciones, de la que también fue activo miembro.

Fue en aplicación de estos principios que reconocimos y dimos la bienvenida al centésimo nonagésimo tercer miembro de esta Organización, la República de Sudán del Sur, durante el corriente año. Asimismo, reconocimos, en el mes de marzo, al Estado de Palestina. Consideramos que están reunidas las condiciones necesarias para que este reconocimiento sea universal y se concrete finalmente la solución de dos Estados que Uruguay ha apoyado desde 1947 y se alcance una solución que afirme el derecho de Israel y Palestina a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, en un ámbito de cooperación renovado y libres de cualquier amenaza o actos que quebranten la paz.

El pueblo palestino tiene legítimo y pleno derecho a constituirse como Estado. Pero el pueblo judío también tiene un derecho irrenunciable a vivir en paz habitando un país seguro y libre de ataques terroristas que el Uruguay siempre ha rechazado y condenado.

Uruguay se enorgullece de haber contribuido decisivamente a la creación del Estado de Israel, cuyo laborioso pueblo ha confirmado la visión histórica de aquellos hombres que hicieron posible su creación. Estamos convencidos de que ha llegado la hora en que el pueblo palestino mostrará al mundo su contribución decisiva a la paz, al desarrollo y a la cooperación internacional.

Una vez más, consecuentes con nuestro apego al Derecho Internacional, debemos expresar el firme rechazo a la aplicación de medidas coercitivas contrarias a la Carta de las Naciones Unidas, como es el bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos contra Cuba, medida unilateral contraria no sólo a la Carta sino al derecho internacional y a uno de los principios más caros de la política exterior de mi país como es la solución pacífica de controversias.

Nuestro rechazo es a todo tipo de violencia, a toda amenaza o uso de la fuerza ilegal, incluyendo el terrorismo, crimen injusto e injustificado, cruel flagelo que tuviera hace diez años, en esta ciudad de Nueva York, una de sus expresiones más dolorosas. Vaya nuestra expresión de pesar y nuestra solidaridad con los familiares de las víctimas y con el pueblo americano así como nuestro deseo y compromiso para que este tipo de actos no se repitan nunca más, ni en este suelo ni en ninguna otra parte del mundo.

Señor Presidente,

Si los principios de Derecho Internacional son nuestra guía, la promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario constituyen uno de los ejes prioritarios de la política exterior del Uruguay, reflejo de un acervo político-institucional del país, de una democracia profunda y un sólido Estado de Derecho.

En este sentido, permítanme agradecer el honor que ustedes nos han conferido al haber elegido a Uruguay para presidir el Consejo de Derechos Humanos. Intentaremos honrar esta confianza trabajando cada día por el fortalecimiento del sistema multilateral de protección y promoción de los derechos humanos.

Uruguay se ha destacado en esta materia, no sólo por encontrarse entre los países que han suscripto la más amplia gama de convenios, sino por realizar aportes concretos en distintas áreas tales como la defensa de los derechos del niño; la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas, reflejado en la creación y puesta en funcionamiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU MUJERES) y la promoción de las libertades fundamentales, como la libertad de expresión, entre otras.

En el curso de su mandato, nuestro país quiere promover una nueva cultura de diálogo en materia de Derechos Humanos. Una cultura que favorezca la cooperación de los países con el sistema, pero también la del sistema con aquellos países que necesitan asistencia para mejorar su situación interna en materia de derechos humanos. Quisiéramos también mejorar los procedimientos y favorecer una aplicación de los instrumentos con los que cuenta el Consejo de una manera no selectiva, evitando los dobles estándares. También fortalecer el rol de la Alta Comisionada de las NN.UU para los Derechos Humanos, pieza clave en los mecanismos de promoción y protección, dotándola de los recursos necesarios para que asuma eficazmente el conjunto de mandatos que los países le asignamos en forma creciente. Para cristalizar todos estos propósitos será fundamental contar con el apoyo de todos los países aquí presentes.

Asimismo, Uruguay no es indiferente ante las situaciones de conflictos armados. Es por ello que hemos dedicado ingentes esfuerzos, y lo seguiremos haciendo, para preservar y fortalecer las normas del Derecho Internacional Humanitario que son aplicables en estos casos.

De manera consecuente con lo expresado, entendemos que no se puede hacer la vista a un lado cuando asistimos a la perpetración de atrocidades en masa como el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y la depuración étnica. Sin perder en ningún momento de vista el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados, principio tan caro para mi país y la región en que vivimos, reconocemos la responsabilidad primaria del Estado de proteger a su población así como la importancia de activar la cooperación con los Estados que puedan requerir de asistencia internacional para cumplir esta obligación; no para debilitar su soberanía sino para reforzarla.

Señor Presidente,

Hace pocos meses recibimos en nuestro país al Secretario General de las Naciones Unidas, a quien reiteramos las felicitaciones por su reelección, de la que Uruguay fue un temprano y entusiasta propulsor. El Sr. Ban Ki-moon puso de manifiesto el reconocimiento de la comunidad internacional a uno de los aspectos más relevantes de nuestra política exterior en las últimas décadas, que es su participación sostenida y comprometida en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas. Con alrededor del 30% de sus fuerzas operativas de defensa dedicadas a estas operaciones, que lo ubican como el principal contribuyente de tropas en relación

a su población y el décimo en términos absolutos, Uruguay pone al servicio de Naciones Unidas valiosos recursos humanos y materiales en una actividad que es el buque insignia de esta Organización, desplegándose en escenarios y cumpliendo mandatos cada vez más complejos.

Ante la complejidad que nos presenta el escenario internacional actual, hemos comenzado, entre todos, una discusión profunda sobre el sistema de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Estamos convencidos que no hay sustentabilidad posible de estas misiones sin una reconsideración seria de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y una actualización de las condiciones que el sistema ofrece para poner al servicio de Naciones Unidas, tanto el equipamiento como los recursos humanos necesarios.

Las operaciones de mantenimiento de la paz representan hoy en día la cara más visible de Naciones Unidas, y por ende, la que más expone a esta Organización al escrutinio internacional, muchas veces para bien, algunas otras para mal.

El Uruguay reafirma su compromiso con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con el más estricto cumplimiento de los mandatos y las normas que regulan el comportamiento de los efectivos en el terreno. Es por ello que ante episodios de mala conducta, vergonzosos e inaceptables, como los protagonizados por cinco integrantes de nuestro personal militar desplegado en Haití, donde desde el inicio de la MINUSTAH hemos contribuido con decenas de miles de hombres y mujeres, algunos de los cuales ofrendaron sus vidas, para ayudar a ese hermano país a consolidar la paz y la estabilidad, no hemos vacilado en actuar con la máxima severidad y rigor que las circunstancias exigen. Hoy, la justicia militar ha procesado con prisión a los cinco individuos denunciados por faltas militares cometidas y se ha remitido el caso a la justicia penal ordinaria, la cual ha iniciado el proceso correspondiente. De esta forma, en el marco del respeto al debido proceso, con la mayor transparencia y en colaboración con las oficinas competentes de esta Organización, llegaremos hasta las últimas consecuencias para aclarar lo ocurrido y sancionar a los culpables.

Señor Presidente,

El compromiso con la paz y la seguridad internacionales también ha llevado a nuestro país a desempeñar un papel activo en el ámbito del desarme.

Uruguay, así como muchos otros países, ha impulsado decididamente todas aquellas iniciativas destinadas a la eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa así como las que defienden el control y reducción de las armas convencionales, que cada año se cobran la vida de miles de civiles inocentes.

En su condición de país miembro del tratado de Tlatelolco que erigió a América Latina y el Caribe como la primera zona libre de armas nucleares, Uruguay ha contribuido decididamente a fortalecer tanto el régimen regional como el del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, considerado la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación. Uruguay ha adherido plenamente a los cinco puntos del Secretario General de Naciones Unidas. Creemos que la comunidad internacional no debe desaprovechar los progresos acumulados hasta el presente para avanzar, firmemente, hacia un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente,

El tema elegido este año para este debate no es ajeno a la agenda de la paz y la seguridad internacionales. Antes bien, debe felicitarse la elección de un asunto que pone el énfasis en la necesidad imperiosa de fortalecer las capacidades políticas de las NN.UU. La prevención y la mediación, profesional y correctamente llevadas adelante, pueden salvar miles de vidas humanas,

ahorrar miles de millones de dólares en pérdidas económicas, generaciones perdidas, resentimientos que se potencian, desesperanza y un círculo vicioso de violencia que sólo la reconciliación puede ser capaz de parar de manera sostenible.

Por ello, le damos la bienvenida a sus esfuerzos y a los de su país, así como a los de muchos otros, por fortalecer el rol de la mediación y la diplomacia preventiva como mecanismo de resolución de conflictos; esfuerzos que pueden darse en varios niveles. Sin duda, Naciones Unidas resulta el ámbito natural por su legitimidad e imparcialidad intrínsecas. Sin embargo, no debe desconocerse que en la práctica, esto debería complementarse con las acciones de los organismos regionales y hasta de países actuando individualmente, las que pueden resultar muy efectivas como lo demuestran diversos ejemplos.

Por lo señalado y por ser un país que tradicional e históricamente ha promovido el diálogo y el entendimiento, Uruguay apoya una mayor inversión de esfuerzos y recursos en el desarrollo de estas actividades.

Además del fortalecimiento de las capacidades mencionadas, enfrentar los problemas globales requiere desarrollar un espíritu de comunidad, para lo cual no es suficiente la mera adición de voluntades políticas individuales. Resulta imperioso adoptar un enfoque sistémico.

El ejemplo más claro probablemente sea el del cambio climático, uno de los desafíos globales más urgentes. Resulta indispensable la inmediata implementación de medidas de adaptación y mitigación de sus efectos adversos.

Sin un medio ambiente adecuado, cualquier otro esfuerzo en aras del desarrollo tendrá un efecto limitado. Somos conscientes que las medidas necesarias exigen cambios en la forma de producción y comprometen seriamente la distribución de recursos al interior de nuestros países.

El Gobierno uruguayo, apoya firmemente el proceso de negociación dentro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Queremos aprovechar esta ocasión para hacer un llamado a incrementar los esfuerzos para que la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático, consolide un segundo período de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Asimismo, es sumamente importante realizar avances en las negociaciones en el campo de los productos químicos, y en especial en el ejercicio que actualmente se lleva a cabo en materia de Mercurio. La sensibilidad y significación de esta cuestión, de elevado potencial sobre el medio ambiente, requiere del compromiso de todos nuestros países para culminar exitosamente estas negociaciones.

Otra prioridad de nuestro país en esta temática es la de atender la situación particular de la agricultura ante el fenómeno del cambio climático. Este sector, del cual depende un número muy alto de países en desarrollo, está particularmente expuesto a sus consecuencias negativas y es necesario que tenga un capítulo especial dentro de las negociaciones que se llevan a cabo en el marco de las NN.UU sobre el Cambio Climático.

Señor Presidente,

Nuevos equilibrios entre múltiples centros de poder, surgimiento de nuevos Estados, conflictos intra-estatales que obligan a un replanteo de las misiones de paz, amenazas globales como el cambio climático o el terrorismo, establecimiento de una justicia penal internacional, cambios políticos profundos en numerosos países... ¡Vaya si estamos ante un mundo diferente! Pero este cambio no sólo afecta los asuntos políticos y de seguridad. Vemos también enormes transformaciones en la economía internacional y en los temas de desarrollo. Los países

desarrollados enfrentan serias dificultades para recuperarse de una profunda crisis económica, las nuevas economías llamadas emergentes tienen cada vez mayor incidencia en el rumbo de la economía mundial, la necesidad de nuevas regulaciones y acuerdos globales se ha hecho más que evidente en los últimos años. Estamos ingresando en una nueva era de las relaciones económicas internacionales.

En este contexto, debemos recordar que no se puede alcanzar la paz y la estabilidad sin un desarrollo sostenible. Este año Naciones Unidas ha dado pasos importantísimos en el reconocimiento de este vínculo entre seguridad y desarrollo, que surge no de declaraciones políticas, sino de evidencia empírica y que tiene en la construcción de capacidades a nivel nacional una condición ineludible.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20) nos ofrece una oportunidad única para renovar la voluntad de alcanzar los objetivos y compromisos contenidos en la Agenda 21 y en el Plan de Implementación de Johannesburgo. La consecución de un desarrollo a largo plazo, tiene que partir de una concepción de desarrollo integral, capaz de contemplar su dimensión económica, social y ambiental.

Entendemos que es imprescindible que Río + 20 alcance resultados tangibles, que lleguen a nuestros ciudadanos. Para que ello ocurra, es ineludible abordar los temas relativos a la transferencia de tecnología, la capacitación técnica y el financiamiento para los países en desarrollo.

Señor Presidente,

La seguridad alimentaria es parte central de la agenda de desarrollo de Uruguay y una de sus prioridades nacionales. Estamos convencidos que la situación crítica actual responde a causas estructurales, las cuales deben ser resueltas colectivamente y en forma urgente.

Nos preocupa muy especialmente la paralización de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC. Este ambicioso ejercicio tiene como uno de sus objetivos la reducción o eliminación de las distorsiones a los intercambios comerciales, favoreciendo así que, a través del fortalecimiento del comercio, puedan promoverse el desarrollo de los países menos favorecidos del planeta.

La remoción de los subsidios agrícolas es esencial. Países que hasta hace algunas décadas eran auto-suficientes en alimentos, hoy deben importar gran parte de lo que consumen y lo hacen desde países que subsidian su producción agrícola. La artificial situación de precios de exportación bajos para los productos agrícolas, sostenida durante décadas por parte de algunos países a través de subsidios y otras ayudas, así como las limitaciones de acceso a los mercados, son en buena medida la responsables de los problemas de seguridad alimentaria. El estímulo a la inversión para aumentar la producción y mejorar la productividad, una conclusión exitosa de la Ronda Doha, así como la transferencia de tecnología adecuada a los países en desarrollo, capaz de garantizar economías agrícolas eficientes, son aspectos centrales para lograr la seguridad alimentaria.

Uruguay, como país de renta media aún enfrenta serios desafíos de desarrollo, en particular en materia de erradicación de la pobreza, diversificación productiva, innovación tecnológica, y promoción de fuentes de energías renovables, solo por mencionar algunos. Los avances obtenidos, luego de mucho esfuerzo deben ser consolidados y para ello se vuelve imprescindible seguir contando con el apoyo de la comunidad internacional y del sistema de Naciones Unidas en particular. No quisiera dejar de reiterar la urgente necesidad de analizar en profundidad una "nueva modalidad o esquema de cooperación" que atienda las necesidades específicas de desarrollo que enfrentan los países de renta media como Uruguay.

Señor Presidente,

Uruguay se encuentra comprometido con el proceso de reforma de la Organización y a través del Grupo de Gobernanza Global (3G) ha mantenido una posición pro-activa en aras de promover un fuerte vínculo entre las Naciones Unidas y los foros de discusión informales que se encuentran fuera del sistema.

Pero hay que dar el ejemplo. Por ello creemos que la mejora de la gobernanza global empieza en casa, en el sistema de Naciones Unidas y en ese sentido, mi país está muy satisfecho con los resultados que viene experimentando a través de la experiencia piloto en el marco del programa Unidos en la Acción, cuya próxima Conferencia Intergubernamental tendrá lugar en Montevideo, en Noviembre próximo.

Por todo lo señalado, pero sobre todo por su sólido compromiso con la causa de la paz y el multilateralismo, Uruguay aspira a ocupar un puesto como miembro No Permanente del Consejo de Seguridad para el período 2016 -2017, por segunda vez en estos 66 años, luego de nuestra participación en 1965 - 1966.

Finalmente Señor Presidente,

La consolidación del multilateralismo, constituye uno de los retos más desafiantes de la escena internacional. Las múltiples crisis actuales requieren respuesta y acción inmediata. La aparición de nuevos foros informales de membresía reducida pero con una creciente influencia en la gobernanza internacional, exige un esfuerzo colectivo adicional que fortalezca el rol de las Naciones Unidas como foro político de discusión y que permita a todos los Estados participar en la toma de decisiones. Se requiere de un esfuerzo permanente para combinar efectividad con legitimidad, lo cual se ha vuelto un desafío cada vez mayor con la profundización de la globalización. Necesitamos una nueva Organización de las Naciones Unidas para el siglo XXI. Una primera década ha transcurrido. Dura es la Historia y amargas son sus lecciones para aquéllos que no saben adaptarse a sus desafíos. Las Naciones Unidas somos responsables ante la comunidad internacional de brindar las respuestas adecuadas. Aún estamos a tiempo.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*